

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Patente Comercial que indica.

EL QUISCO, Noviembre 10 de 2011

Nº 2336- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley N°3063/1979 y sus modificaciones posteriores;
4. Memorando N°186/2011 de fecha 03.11.11, de la Jefe del Departamento de Rentas;
5. El D.A. N°1105 de fecha 25.05.11, que se inhabilita como Alcaldesa y designa Subrogancia que indica:

CONSIDERANDO: la solicitud de otorgamiento de Patente Comercial, solicitada por los contribuyentes.

DECRETO:

- I. Autorizase a contar de esta fecha, la ampliación de Giro de la Patente Comercial Rol N°50100, a nombre de Verónica Carrasco Pizarro, RUT. N° 1 como Oficina Contable, ubicada en calle San Pedro N°038, El Quisco.
- II. Remítase copia del presente Decreto a Depto. de Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)**

Distribución
Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo